



M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por los artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a las 08:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión-----
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Asuntos a tratarse: -----

- A) Análisis y en su caso aprobación y toma de protesta, para que el C. LIC. GABRIEL BAUTISTA FLORES, funja como Juez Municipal Provisional, en tanto se realiza la convocatoria y se designa al nuevo titular; en virtud de la renuncia voluntaria del servidor público LIC. ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ, quien ostentaba el cargo de Juez Municipal. -----
- B) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al JUEZ MUNICIPAL Del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con lo establecido por el numeral 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el periodo constitucional 2024 – 2027. -----

IV. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL



EN LA PARTICULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO
7 OCT 2024
RECIBIDO



LIC. ESTEFANIA CASTELLANOS VALENCIA

SINDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por los artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a las 08:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

O R D E N D E L D I A

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -----
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Asuntos a tratarse: -----

- A) Análisis y en su caso aprobación y toma de protesta, para que el C. LIC. GABRIEL BAUTISTA FLORES, funja como Juez Municipal Provisional, en tanto se realiza la convocatoria y se designa al nuevo titular; en virtud de la renuncia voluntaria del servidor público LIC. ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ, quien ostentaba el cargo de Juez Municipal. -----
- B) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al JUEZ MUNICIPAL Del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con lo establecido por el numeral 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el periodo constitucional 2024 – 2027. -----

IV. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
REVISADO
 21 OCT. 2024
 DE TAMAZULA, JALISCO

[Signature]
 LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
 SECRETARIO GENERAL



[Signature]
 0:50 AM
 "Tamazula Bien y de Buenas"



H. CUERPO EDILICIO DEL AYUNTAMIENTO

DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

P R E S E N T E:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por los artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a las 08:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión -----
- II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión -
- III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día -----

Asuntos a tratarse: -----

- A) Análisis y en su caso aprobación y toma de protesta, para que el C. LIC. GABRIEL BAUTISTA FLORES, funja como Juez Municipal Provisional, en tanto se realiza la convocatoria y se designa al nuevo titular; en virtud de la renuncia voluntaria del servidor público LIC. ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ, quien ostentaba el cargo de Juez Municipal. -----
- B) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al JUEZ MUNICIPAL Del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con lo establecido por el numeral 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el periodo constitucional 2024 – 2027. -----

- IV. Clausura -----

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

SALA DE REGIDORES

21 OCT 2024

RECIBIDO

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR
SECRETARIO GENERAL





COMUNICACIÓN SOCIAL TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO

LIC. LUIS HECTOR CUEVAS CONTRERAS DIRECTOR DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO PRESENTE:

11 OCT 2024

RECIBIDO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 29 fracción II y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como por lo dispuesto por los artículo 14 Fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco; se convoca a usted a la primera sesión extraordinaria de Ayuntamiento, misma que se llevará a cabo el día miércoles 23 veintitrés de octubre de 2024 dos mil veinticuatro a las 08:00 ocho horas en la sala de regidores, ubicada en el Palacio Municipal, sitio Ramón Corona número 32 sur de esta ciudad; para lo cual, me permito dar a conocer el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Apertura de la sesión
II. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal para la instalación legal de la sesión
III. Análisis y aprobación, en su caso, del orden del día

Asuntos a tratarse:

- A) Análisis y en su caso aprobación y toma de protesta, para que el C. LIC. GABRIEL BAUTISTA FLORES, funja como Juez Municipal Provisional, en tanto se realiza la convocatoria y se designa al nuevo titular; en virtud de la renuncia voluntaria del servidor público LIC. ROBERTO CARLOS CEJA RAMIREZ, quien ostentaba el cargo de Juez Municipal.
B) Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria para elegir al JUEZ MUNICIPAL Del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con lo establecido por el numeral 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por el periodo constitucional 2024 - 2027.

IV. Clausura

Atentamente

Tamazula de Gordiano, Jalisco a 18 dieciocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro.

LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR SECRETARIO GENERAL

